

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES METALICAS ECOLOGICAS ECOMETALCON S. A.,
CELEBRADA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a 21 de Octubre de 2019, en el inmueble ubicado en el kilometro 13.5 de la Vía Puntilla – Salitre, siendo las once de la mañana, se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES METALICAS ECOLOGICAS ECOMETALCON S. A.**, con la presencia de sus accionistas señores:

CARLA FERNANDA VARGAS CALUÑA, propietaria de un veinticinco por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
CARLOS CELIANO VARGAS GUEVARA, propietario de un veinticinco por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
CARLOS ANDRES VARGAS CALUÑA, propietario de un veinticinco por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
DIEGO FERNANDO VARGAS CALUÑA, propietario de un veinticinco por ciento de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de \$ 800 dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas; dirige la sesión la señorita Carla Fernanda Vargas Caluña y actúa como secretario Ad-Hoc el Abogado Leonid Arboleda Fabara, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Poner en conocimiento el balance financiero del periodo fiscal 2017.

SEGUNDO: Se pone en consideración la aprobación del balance financiero del periodo fiscal 2017; el mismo que es APROBADO por unanimidad por los accionistas.

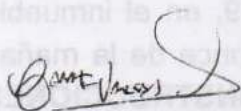
La presidencia de la junta a cargo del señorita Accionista Carla Fernanda Vargas Caluña, dispone que el secretario Ad-Hoc constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos Acuerda:

PRIMERO.- Poner en conocimiento el balance financiero del periodo fiscal 2017.

SEGUNDO: Se pone en consideración la aprobación del balance financiero del periodo fiscal 2017; el mismo que es APROBADO por unanimidad por los accionistas.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los señores Accionistas, se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.



CARLA FERNANDA VARGAS CALUÑA

Accionista

Gerente General – Presidente de la Junta

C. C. 1803439270



AB. LEONID ARBOLEDA FABARA

Secretario Ad-hoc

C.I. 0916900236



CARLOS CELIANO VARGAS GUEVARA

Accionista

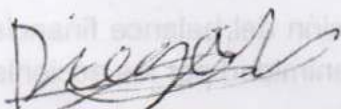
C. C. 1801077569



CARLOS ANDRES VARGAS CALUÑA

Accionista

C. C. 1803543022



DIEGO FERNANDO VARGAS CALUÑA

C. C. 1803543014

Secretario Ad-Hoc de la Junta